



OBJETIVOS DEL ACUERDO

El acuerdo de las Candidaturas se fundamenta en los siguientes objetivos:

1. Respeto de los valores de la SD Eibar
2. Respeto de la legalidad y de los estatutos sociales de SD Eibar
3. Máxima protección del accionista en el ejercicio del derecho de voto
4. Claridad y transparencia del proceso electoral
5. Trato igualitario de las Candidaturas